

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0046-2019-BCRP-N

Lima, 15 de agosto de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) para participar en un curso *Gestión de riesgo de crédito en un entorno geopolítico cambiante*, que se realizará del 26 al 28 de agosto de 2019 en la ciudad de Bogotá, Colombia;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

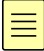
La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 8 de agosto del 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Ricardo Rafael Zárate Aima, Especialista Senior del Departamento de Evaluación del Desempeño y Riesgos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 26 al 28 de agosto de 2019, a la ciudad de Bogotá, Colombia, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 521,89
Viáticos 	<u>US\$ 840,00</u>
TOTAL	US\$1361,89

Artículo 3.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: